

Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva de la CEDU, celebrada en Madrid, el día 18 de noviembre de 2011

El día 18 de noviembre de 2011, a las 11:00 horas, da comienzo en la Universidad Complutense de Madrid (Sala de Juntas del Rectorado, Ciudad Universitaria) la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), bajo la dirección de su Presidenta D^a Rosa María Galán Sánchez (Defensora Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid). Asisten a la reunión, D. Diego Alcaraz Lorente (Defensor Universitario de la Universidad Politécnica de Cartagena), D. Juan Manuel López Alcalá (Defensor Universitario de la Universidad de Cádiz), D. Enrique Hita Villaverde (Defensor Universitario de la Universidad de Granada), D. Francisco Jaque Rechea (Defensor Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid), D. Jorge Triana Méndez (Defensor Universitario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), D. José Rafael Guillamón Fernández (Defensor Universitario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia) y D. Carlos María Alcover de la Hera (Defensor Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos), quien actúa como Secretario provisional encargado de realizar el Acta de esta reunión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º. Informe de la Presidenta.
- 3º. Propuestas para completar los puestos vacantes de la Comisión Ejecutiva.
- 4º. Nombramiento, en su caso, de Vicepresidente/a y Secretario/a de la Comisión Ejecutiva.
- 5º. Propuesta de las principales líneas de actuación a llevar a cabo por la Comisión Ejecutiva durante su mandato.
- 6º. Análisis del modo de implementar las medidas adoptadas y las propuestas realizadas por los socios de la CEDU en la IV Asamblea General Ordinaria celebrada en Cartagena.
- 7º. Asuntos varios.
- 8º. Ruegos y preguntas.

Asiste a dar la bienvenida a los asistentes a la reunión el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, D. José Carrillo Menéndez, quien saluda a los miembros de la Comisión Ejecutiva y les felicita por su reciente elección como representantes de la CEDU, y especialmente por haber elegido Presidenta a la Defensora Universitaria de la UCM.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

El Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada en Cádiz el día 27 de septiembre de 2011, que se había distribuido a los asistentes, es aprobada por asentimiento de todos los presentes.

2º. INFORME DE LA PRESIDENTA

En primer lugar, la Presidenta da la bienvenida a los miembros de la Comisión ejecutiva y les agradece la voluntad de trabajar por el bien de los asociados de CEDU y de la figura del Defensor Universitario.

A continuación, informa de que ha recibido la llamada del Secretario General de Universidades, Marius Rubiralta, felicitándola por el nombramiento y solicitando su colaboración, como hasta ese momento. Es evidente que esta colaboración no podrá producirse si se produce, como parece, un cambio de Gobierno y, consiguientemente, de los responsables de Educación.

Se comunica la elección de la nueva Defensora de la Universidad de Alcalá de Henares, Enriqueta Arias, aunque aún no ha tomado posesión del cargo.

Se tramitará la Declaración de Utilidad Pública de la CEDU que, aunque ya aprobada por la Comisión ejecutiva y por la Asamblea, no se llegó a ejecutar.

3º. PROPUESTAS PARA COMPLETAR LOS PUESTOS VACANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Dando cumplimiento al mandato recibido por la Asamblea de CEDU, celebrada en la Universidad Politécnica de Cartagena, se procederá a completar los tres puestos de vocales que han no se han cubierto en la Comisión Ejecutiva. El nombramiento, como disponen los Estatutos de CEDU, deberá ser refrendado en la próxima Asamblea General.

La Presidenta sugiere que los tres socios que tienen que incorporarse a la Comisión Ejecutiva fueran, en la medida de lo posible, mujeres y al mismo tiempo completaran la representación territorial habitual en las Comisiones Ejecutivas anteriores. Todos los asistentes manifiestan su acuerdo con esta sugerencia y se proponen varios nombres, con quienes se contactará en los próximos días para comunicarles la invitación a incorporarse a la Comisión Ejecutiva.

4º. NOMBRAMIENTO, EN SU CASO, DE VICEPRESIDENTE/A Y DE SECRETARIO/A

Se acuerda por unanimidad posponer dichos nombramientos hasta el momento en que se produzca la incorporación de los tres miembros que restan para completar en su totalidad la Comisión Ejecutiva.

Mientras tanto, se propone que actúe como Secretario provisional de la Comisión Ejecutiva para responsabilizarse de las actas y otros asuntos de trámite, Carlos María Alcover, quien se ocupa a partir de este momento de los cometidos encomendados con carácter provisional.

[Los asistentes sugieren alterar el orden los puntos 5 y 6 del Orden del Día, para tratar en primer lugar las medidas adoptadas y las sugerencias manifestadas en la IV Asamblea General de Cartagena]

6º. ANÁLISIS DEL MODO DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS SOCIOS DE CEDU EN LA IV ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN CARTAGENA

En primer lugar, se trata la medida adoptada en la IV Asamblea General Ordinaria, celebrada en la Universidad Politécnica de Cartagena el día 28 de octubre de 2011, en el marco del XIV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, de reducir la cuota anual a 225 euros, lo que

tendrá efecto a partir del año 2012. Se recuerda que los gastos fijos de funcionamiento de la CEDU ascienden aproximadamente a 10.000 euros, de manera que con la nueva cuota y el número actual de miembros de la CEDU, el excedente descontados los gastos fijos, no llegarán a 2.000 euros. El remanente actual es de aproximadamente 18.000 euros, una parte de los cuales se destinará como ayuda para la organización del XV Encuentro Estatal del año 2012.

Por otro lado, la Presidenta informa de que, también siguiendo la sugerencia manifestada en la IV Asamblea, ha consultado con los servicios de una firma de abogados solicitando presupuesto para la prestación de servicios de asesoramiento jurídico en el ámbito tributario (labores de gestoría). El presupuesto aportado, de la firma *F & J Martín, Abogados*, asciende a la cantidad de 1.345,20 euros, con una cuota mensual de 112,10 euros, incluido IVA. Esto supondría una disminución con respecto al coste actual de unos 147,80 euros, lo que parece satisfacer a todos los miembros. Puesto que la fecha para denunciar el presente contrato es febrero (tres meses antes de su vencimiento en mayo), se acuerda aceptar este, salvo que alguno de los vocales de la Comisión ejecutiva encuentre otro más económico durante este tiempo.

En segundo lugar, se trata el asunto de la modalidad de elección de la Presidencia y los vocales de la Comisión Ejecutiva de la CEDU. Todos los asistentes coinciden en la apreciación de que la mayoría de los/as socios/as presentes en la IV Asamblea General deseaba realizar algún tipo de elección o referendo de los/as candidatos/as, así como que dichas candidaturas se conocieran con la antelación suficiente para difundir y conocer los programas u objetivos a lograr en caso de ser elegidos.

Se sugiere en consecuencia que se inicie un proceso de consulta a los/as socios/as acerca de las posibles modificaciones de los Estatutos de la CEDU y que puedan transmitirse todas las opiniones al respecto. Se discute sobre el procedimiento más operativo para realizar esta consulta, y se plantean como posibilidades bien que la Comisión Ejecutiva elabore una propuesta abierta de posibles modificaciones y las someta a la consideración de los/as socios/as, y recoger sus opiniones y propuestas, bien que se inicie un proceso de consulta abierto solicitando cuantas opiniones, propuestas o sugerencias deseen realizarse, tras lo cual se compilarían y se elaboraría una propuesta común, que sería sometida a votación en la próxima Asamblea General. Este procedimiento afectaría a posibles cambios tanto en el procedimiento de elección como en el Reglamento Electoral, que también fue objeto de debate en la última Asamblea General.

Tras el debate, todos los miembros manifiestan su acuerdo con la segunda opción, de manera que este acuerdo de la Comisión Ejecutiva se publique a la mayor brevedad posible en la página web de la CEDU y se anuncie mediante un mensaje de correo electrónico a todos/as los/as socios/as, cuyo texto será el siguiente:

“La Comisión Ejecutiva, reunida el pasado 18 de noviembre en la Universidad Complutense de Madrid, decide por unanimidad, tras las intervenciones realizadas en la IV Asamblea General del día 28 de octubre de 2011 y las opiniones manifestadas en ella, abrir un proceso de consulta a todos/as los/as socios/as para recoger opiniones y propuestas relativas a los artículos de los Estatutos de la CEDU que se consideran susceptibles de modificación, entre ellos los relativos al procedimiento de elección de la Presidencia y los vocales de la Comisión Ejecutiva de la CEDU”.

5º. PROPUESTA DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA CEDU DURANTE SU MANDATO

Parece claro que el objetivo de la CEDU desde su creación ha sido constituirse como instrumento jurídico de los Defensores Universitarios de cara a la Administración y, especialmente, para abordar y estudiar aquellos asuntos que exceden el ámbito de cada Universidad. No parece necesario ni recomendable modificar su objeto, ya que esta es su razón de ser.

No obstante, se puede potenciar y enriquecer el importante canal de comunicación, consulta y experiencia comparada que representa la CEDU, básicamente a través de dos actuaciones:

- a) Mejorar y renovar aún más los contenidos de la página web, de manera que todos los documentos estén accesibles y puedan consultarse rápidamente (en realidad, esto ya es posible, quizá lo que es necesario que se utilice más por los/as socios/as).
- b) Replantearse los contenidos y potenciar la participación en la elección y presentación de los mismos de los Encuentros Estatales. Se acuerda, en consecuencia, solicitar opinión a los miembros de la CEDU de cara al próximo Encuentro de 2012.

Otra línea que puede fortalecerse es la relativa a compilar información y documentación sobre los aspectos comunes de las Defensorías (problemas detectados, tipos de quejas, asuntos más frecuentes, etc.) y darles publicidad, de modo que el trabajo de los/as Defensores/as gane visibilidad. Se recuerda aquí un antiguo proyecto de realizar la *memoria de memorias de las Defensorías*, si bien presenta dificultades relacionadas con las diferentes periodicidad de las mismas (anuales o por curso académico) y las distintas nomenclaturas utilizadas (quejas, consultas, actuaciones, mediaciones, etc.), algo que podría facilitarse con la unificación de las bases de datos utilizadas, como se trató en el XIII Encuentro Estatal de Barcelona, aunque posteriormente no se ha vuelto a retomar este asunto.

También se plantea la necesidad de definir o redefinir las relaciones internacionales, en especial con la red europea (ENOHE), que continua en un estado de indefinición jurídica y formal que parece impedir sus avances y su presencia real en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, así como de otras redes e iniciativas en países latinoamericanos. Se acuerda elaborar propuestas para presentar en las próximas reuniones y, en su caso, ser sometidas a la opinión de los/as socios/as de la CEDU.

Por último, también se analiza la línea de actuación de la CEDU con aquellas universidades, públicas y privadas, que bien no tienen cuentan con Defensor/a elegido/a o que, teniéndolo, no pertenecen a la CEDU. Con respecto a las primeras, se acuerda enviar una carta a la Rectora Presidenta de la CRUE para informarle de esta situación por si considera que desde esa institución puede plantearse una llamada de atención ante el posible incumplimiento de un mandato de la LOMLOU. Con respecto a las segundas, se acuerda enviar una carta invitando a asociarse e informando de las ventajas de la pertenencia a la CEDU. Finalmente, se acuerda asimismo enviar una carta a los *asesores* de la CEDU (antiguos Defensores/as) invitándoles a participar en algún proyecto o iniciativa que sea de su interés, si sus actuales obligaciones se lo permiten.

7. ASUNTOS VARIOS

Jorge Triana plantea el tema de la privacidad en la Sede Virtual y en la página web de la CEDU, en especial en la información que se hace pública con los datos de quién y cuándo se conecta.

Se sugiere que se mantenga como herramienta de estadística interna (con acceso para el administrador), pero que se elimine el acceso libre o la publicidad de ese tipo de información de uso. Se acuerda por unanimidad tomar esta medida de restricción de esta información de acceso.

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Diego Alcaraz desea que se haga público el agradecimiento a los miembros de la Comisión Ejecutiva saliente por su trabajo, así como dar la bienvenida los nuevos socios/as que se han incorporado a ella.

Por último, se sugiere que invite a todos los miembros a enviar propuestas de lugares de celebración del XV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios 2012, recordando que se destinará una ayuda para su organización de 10.00 euros procedentes del actual remanente del presupuesto de la CEDU.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:05 horas del 18 de noviembre de 2011, de la que como Secretario provisional doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Carlos María Alcover de la Hera
Defensor Universitario
Universidad Rey Juan Carlos
Secretario provisional de la CE de la CEDU

Vº Bº
Rosa María Galán Sánchez
Defensora Universitaria
Universidad Complutense de Madrid
Presidenta de la CEDU